

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUALTEC ALTA TECNOLOGÍA E
INSPECCIÓN S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 Marzo del año 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ernesto Albán OE7-S36 y Nicolás Cevallos, con la presencia de todos los accionistas de la Compañía, señor Fernando Castiblanco Gómez, propietario de cinco mil quinientos ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Romelia Katherine Rivera Meza, propietaria de cinco mil doscientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2017.
- 2.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al año 2017.
- 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.
- 4.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Ratificación de todo lo actuado por la compañía desde su constitución a la presente y en especial a la designación de comisarios y administradores de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Romelia Katherine Rivera Meza y actúa como Secretario el Sr. Fernando Castiblanco Gómez.

PRIMERO: El Presidente dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, conocimiento de Informe del Gerente del año 2017, para lo cual toma la palabra el Señor Fernando Castiblanco Gómez y da lectura a su informe, procede a dar ciertas recomendaciones sobre el mismo. Los accionistas proceden a deliberar el y luego de ser analizado el informe, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

SEGUNDO: Se dispone por medio de la presidencia, considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe de Comisario por el año 2017, para lo cual toma la presidente de la Junta y procede a entregar el informe de comisario para lectura del mismo. Los accionistas conocen del informe, el cual luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta y señala que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía, y procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los accionistas, fueron aprobados en su totalidad.

CUARTO : Se procede a conocer el cuarto punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los accionistas resuelven que, al haber existir pérdidas en el ejercicio económico por USD -31.967,29, la Compañía deberá adoptar a futuro todo tipo de medidas que fueren necesarias a fin de evitar pérdidas posteriores en detrimento de los accionistas. Igualmente manifiestan que la Junta General a futuro adoptará todo tipo de medidas y políticas que permitan estabilizar a la Compañía a futuro dentro del desarrollo de su objeto social.

QUINTO: Se procede a tratar el último punto del orden del día, por lo que el secretario señala a los accionistas sobre la necesidad de ratificar todo lo actuado por la compañía desde su constitución a la presente, por lo que los accionistas proceden a deliberar y resuelven aprobar la moción, por lo que se ratifica todo lo actuado hasta la presente por la compañía por haberse apegado a derecho y por haber sido cumplido en apego a la legislación y los estatutos y en especial se ratifica las designaciones de comisarios y administradores de la Compañía desde su constitución hasta la presente.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 11:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los accionistas.

Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Fernando Castiblanco Gómez
ACCIONISTA/SECRETARIO



Romelia Katherine Rivera Meza
ACCIONISTA/PRESIDENTE